

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires


PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires para que, a través del organismo que estime corresponder, se sirva informar sobre los siguientes aspectos referidos al programa "Cooperativas en Marcha" y del sub programa "Impulso Cooperativo", llevado adelante por el Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica de la Provincia de Buenos Aires, en particular:

- 1) Que indique cuando, como y porque medios fue realizada la pertinente convocatoria para la presentación de ideas/proyectos
- 2) Que en consideración a la pertinente convocatoria para la presentación de ideas/proyectos, indique cuantas fueron las cooperativas que han realizado las presentaciones respectivas.
- 3) Que indique cuales son los criterios rectores utilizados para el otorgamiento de los subsidios indicados
- 4) Estado de ejecución del programa y subprograma mencionados.
- 5) Cualquier otro dato de interés.


JUAN B. CARRARA
Diputado
Bloque de Juntos
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



FUNDAMENTOS


Que por Resolución N° 674/2020 -modificada por la Resolución N° 329/21- se creó el Programa "Cooperativas en Marcha" a fin de promover la conformación, el fortalecimiento y el desarrollo de las cooperativas de la Provincia, así como alentar su integración al sistema productivo bonaerense, de conformidad con los objetivos generales y específicos, sub-programas.

Que con fecha 6 de abril del corriente fueron publicadas en el Boletín Oficial las resoluciones RESOLUCIÓN N° 223-MPCEITGP-2022 y RESOLUCIÓN N° 218-MPCEITGP-2022, en las cuales, en el marco del programa "Cooperativas en Marcha", se otorgan subsidios por pesos un millón y medio (\$ 1.500.000) y pesos medio millón (\$500.000), a las cooperativas de Trabajo Futuro Ensenadense Limitada y la Cooperativa de Trabajo Servicios Audiovisuales Mar del Plata TeVe Limitada.

Que dentro de dicho contexto, y entendiendo la importancia que tienen las cooperativas para el empleo y producción provincial, se propicia el presente pedido de informes a los fines de conocer los detalles de la ejecución los programas mencionados, como así también cuantas cooperativas solicitaron los subsidios respectivos, y los criterios de selección, todo ello a los fines de poder tener un diagnostico mas preciso de la actualidad cooperativista provincial.

Debemos destacar que la actualidad productiva de la provincia como así también de las Cooperativas exige que se estudien y profundicen las medidas necesarias para acompañar y asegurar su funcionamiento, y para ello es por demás necesario contar con la información solicitada a los fines de planificar iniciativas legislativas para tales fines.

Por todo lo expuesto, solicito a mis colegas legisladores que acompañen con su voto la presente iniciativa.



JUAN B. CARRARA
Diputado
Bloque de Juntos
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.